



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: SANSICA - VERGARA - ALABART - ACTIVIDADES - TEATRO - MUSEO HISTÓRICO - EX-2024-00414374- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00414374- -UNC-ME#FD, mediante el cual los Profesores: Raul Sansica, Ana Carolina Vergara y Rodrigo Francisco Alabart, en su carácter de docentes del Teatro y del Museo Histórico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan informe de actividades en el transcurso del año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de las presentes actuaciones ha tomado razón, el señor Decano de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por los Profesores: Raul Sansica, Ana Carolina Vergara y Rodrigo Francisco Alabart, en su carácter de docentes del Teatro y del Museo Histórico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

